

entidad «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada», de las entidades «Cafés Areces, Sociedad Anónima», «Cafés El Juli, Sociedad Limitada», y «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque del patrimonio de estas últimas a favor de la absorbente, como sucesor universal comprendiendo todos los elementos que forman el activo y el pasivo de las absorbidas y subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Tercero.—Considerar, a efectos contables, realizadas las operaciones de «Cafés Areces, Sociedad Anónima», «Cafés El Juli, Sociedad Limitada» y «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima», por cuenta de «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada» a partir de 1 de enero de 2002.

Cuarto.—La fusión se acogerá al régimen especial, regulado en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades, a cuyo efecto, se presentará ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, escrito oportuno solicitando el acogimiento a los beneficios fiscales contemplados en la normativa referenciada.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 del Real Decreto 1564/1989, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de Real Decreto 1564/1989. Para ejercitar ese derecho de posición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Tineo, 15 de junio de 2002.—Los Administradores de «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada», «Cafés Areces Sociedad Anónima», «Cafés El Juli, Sociedad Limitada», «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima».—30.193. 1.ª 24-6-2002

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2002, se convoca Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, sito en Segovia, calle Carmen, 2, el próximo día 12 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación a los Consejeros generales

Tercero.—Informe de la Comisión Electoral sobre el desarrollo del Proceso Electoral.

Cuarto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración en representación de los siguientes Grupos: Impositores, Empleados, Cortes de Castilla y León y Corporaciones Municipales.

Quinto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Control en representación de los grupos de impositores y empleados.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Segovia, 12 de junio de 2002.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—30.820.

CANDELA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas

a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Candela Hermanos, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle Pascual y Genís, número 1, 6.º, de Valencia, el día 15 de julio de 2002, a las doce horas (12,00 h.), en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de los diferentes informes sobre el traslado de la empresa, y, en su caso, acuerdos al respecto.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 17 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.398.

CEBADERO DE TERNEROS GARROVILLANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 11 de julio, a las veinte treinta, en primera convocatoria, y el día 12 de julio, a las veinte treinta en segunda, a celebrar en los locales de la Casa de Cultura de Garrovillas (Cáceres), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y de las cuentas del ejercicio 2000 y 2001.

Tercero.—Ratificación, a los efectos de presentación y depósito en el Registro Mercantil, de las Cuentas Anuales de los ejercicios 1996 a 1999.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Garrovillas (Cáceres), 17 de junio de 2002.—El Secretario.—30.214.

CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 30 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Pez Austral, número 2, local, el día 10 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio, si procede.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los fundadores y del Consejo de Administración durante la fase de constitución de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar y obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de todos los documentos antes referidos.

Madrid, 19 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.812.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO, S. A.

El Consejo de Administración de «Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima» en su reunión de 20 de los corrientes ha acordado la convocatoria de Junta general, extraordinaria, de accionistas, en única convocatoria, el próximo 10 de julio, a las diez treinta, en su domicilio social, en Madrid, Calle Santa Teresa, número 6, 2.º, D, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la gestión de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta de cierre, como incompleta, de la ampliación del capital social en 3.000.000,00 de euros con un 300 por 100 de prima de emisión, acordada por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de abril pasado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, estando obligado el Consejo de Administración a proporcionárselos, salvo en lo que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales y no esté apoyado por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro García de Leániz y de la Torre.—30.778.

COIMAIN, S. A. L.

Se comunica que esta sociedad en Junta general extraordinaria y universal celebrada en Getafe, el día 15 de febrero de 2002, ha acordado por unanimidad su disolución y simultánea liquidación, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	15.025,30
Total Pasivo	45.075,91

Getafe, 15 de febrero de 2002.—El Liquidador.—30.421.

COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S. A. (Sociedad absorbente) VALVULERÍA Y COMERCIO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales y universales de estas sociedades, en fecha 17 de mayo de 2002, aprobaron,

por unanimidad, la fusión por absorción, siendo «Comercial de Válvulas y Accesorios, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, y «Valvulería y Comercio, Sociedad Limitada», la sociedad absorbida, que se extingue sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente de la Junta de accionistas de Comercial de «Válvulas y Accesorios, S. A.», Antonio Rodríguez Selva. El Presidente de la Junta de accionistas de «Valvulería y Comercio, S. L.», José Luis Nicolás Querol.

Cerdanyola del Valles, 17 de mayo de 2002.—José Luis Nicolás Querol.—29.768. y 3.ª 24-6-2002

COMERCIALIZADORA DE INDUSTRIAS CÁRNICAS ARGENTINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, la cual se celebrará en la calle Lagasca, 70, 5.º izquierda, de Madrid, el día 10 de julio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 20 de junio de 2002.—El órgano de administración.—30.821.

CONSORCIO MAYORISTA, S. A. (Sociedad absorbente) S.E. BESOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales y universales de «Consorcio Mayorista, Sociedad Anónima» y «S.E. Besos, Sociedad Limitada», han acordado por unanimidad, el día 12 de junio de 2002, en su domicilio social, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «S.E. Besos, Sociedad Limitada» por parte de «Consorcio Mayorista, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla, y procede, a su vez, a entregar nueve (9) acciones propias ostentadas en autocartera a los socios de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a

los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 2002.—El Administrador único de «Consorcio Mayorista, Sociedad Anónima» y el Administrador solidario de «S.E. Besos, Sociedad Limitada».—30.197.

1.ª 24-6-2002

CONSTRUCCIONES METÁLICAS DE ALMUDÉVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad celebrada el pasado 7 de junio de 2002 en el domicilio social se tomaron por unanimidad y simultáneamente los acuerdos de disolver, liquidar y extinguir la sociedad. Se hace público el acuerdo de disolución y el Balance de liquidación final que es el siguiente

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos ..	19.232,39
Total Activo	19.232,39
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Rtdos. negativos	-46.586,75
Aportaciones de los socios	5.717,93
Total Pasivo	19.232,39

Almudévar, 7 de junio de 2002.—El Liquidador único.—30.417.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de dividendo

La Junta general de accionistas de esta entidad celebrada el día 8 de junio de 2002 ha acordado, a propuesta del Consejo de Administración, distribuir a las acciones actualmente en circulación, el siguiente dividendo activo con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 2001:

Dividendo bruto por acción 1,09 euros.
Retención 18 por 100 a cuenta del IRPF 0,19 euros.
Líquido por acción 0,90 euros.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de julio de 2002 en las oficinas de las entidades agentes designadas siguientes:

Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Caja Gipuzkoa San Sebastian (KUTXA), Caja de Ahorros de Vitoria y Alava (CAJAVITAL).

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.192.

CONTROL-ING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas,

a celebrar en el domicilio social, el día 17 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, así como obtener de forma gratuita, copia de los documentos contables sometidos a aprobación.

Argentona, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.403.

DESARROLLO COMERCIAL DE OVIEDO, S. A.

Anuncio público relativo a la disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desarrollo Comercial de Oviedo, Sociedad Anónima» celebrada el 12 de junio de 2002, en el domicilio social de la compañía, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de situación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
VI. Inmovilizaciones financieras:	
Participaciones en empresas asociadas	600.000,00
Total inmovilizaciones financieras	600.000,00
Total inmovilizado	600.000,00
Activo circulante:	
III. Deudores:	
Administraciones Públicas ..	275,83
Total deudores	275,83
VI. Tesorería	183.218,29
Total Activo circulante ..	183.494,12
Total activo	783.494,12
Pasivo:	
Fondos propios:	
I. Capital suscrito	481.600,00
V. Resultados de ejercicios anteriores:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-402.199,83
Total resultados ejercicios anteriores	-402.199,83
VI. Pérdidas y Ganancias. 703.447,97	
Perdidas y Ganancias (benef. o pérdida)	-13.322,32
Total fondos propios	769.525,82